

### INFORME DE COYUNTURA AL 10° CONGRESO

# RENOVACIÓN Y REFLEXIÓN COLECTIVA



Madrid 21-22-23 febrero 2013



INFORME DE COYUNTURA AL 10° CONGRESO

# RENOVACIÓN Y REFLEXIÓN COLECTIVA



Estamos comenzando el que hace el número 10 de los congresos de la Confederación Sindical de CCO0. Este acto, al que pondremos el punto y final el próximo día 23, es la culminación de un amplio proceso de reflexión colectiva, de actualización de propuestas y renovación de equipos de dirección, que se ha ido materializando en todos los ámbitos sectoriales y territoriales, y que, en parte, hemos querido representar a través del recorrido gráfico que hemos visto anteriormente.

Es el congreso de una organización, las Comisiones Obreras, nacida cuando el sindicalismo de clase estaba proscrito en nuestro país y se perseguía con saña cualquier expresión, no ya de oposición a la dictadura fascista, surgida del asalto sedicioso por las armas al legítimo régimen republicano, sino de reivindicación de mejora de las condiciones de vida o de trabajo. El mito fundacional de Comisiones se sitúa en la mina de La Camocha, en Asturias, en la que en 1957 un grupo de trabajadores formó una comisión para protestar contra las duras condiciones de trabajo logrando la destitución del representante del sindicato vertical fascista y convirtiéndose en representantes de los trabajadores. Otras "comisiones" venían creándose y siguieron haciéndolo en múltiples centros de trabajo; pero esta tuvo como elemento diferenciador que no se disolvió después de la protesta, acción a la que, pasado el tiempo, se le otorgó el carácter de "acto fundacional" de CCOO.

Se iniciaba así, hace ahora 56 años, un duro camino hacia la libertad y el progreso social y económico, en el que miles de hombre y mujeres —muy jóvenes en su inmensa mayoría— pusieron lo mejor de su vida a disposición de ese esfuerzo colectivo. Personas anónimas en su mayoría que en la generosidad del esfuerzo militante ni buscaban beneficios para sí ni notoriedad social. Algunas entraron en la historia sin pretenderlo, como los 10 del "Proceso 1001", detenidos en junio de 1972, apenas cuatro meses después del asesinato en Ferrol de Amador Rey y Daniel Niebla cuando participaban en una manifestación disuelta a tiros por la policía franquista. Este año se cumplen cuarenta del juicio que terminó con una condena total de 120 años de cárcel para quienes serían posteriormente conocidos como "los 10 de Carabanchel".

Son historia sin pretenderlo y están aquí, como siempre, en el congreso de su sindicato: Eduardo Saborido, Nicolás Sartorius, Fernando Soto, Francisco Acosta, Miguel Ángel Zamora, Pedro Santiesteban. Otros nos han dejado en plena juventud como Luis Fernández Costilla y Juan Muñiz Zapico. Y, cómo no, Marcelino Camacho Abad, a través de cuya figura acabamos de rendir homenaje a todas las personas del sindicato fallecidas entre el 9º y 10º Congresos.

Como se dice en el informe, "la reciente historia de España no puede entenderse sin ese aporte fundamental del movimiento obrero. La dictadura fascista, construida a partir del asalto sedicioso al régimen democrático republicano, cayó por la presión sostenida de la movilización de la ciudadanía española, con un indudable protagonismo de las Comisiones Obreras.



La España plural que se desarrolla en democracia al impulso de aquel proceso es tributaria del mismo; y hoy, cuando las conquistas de 35 años son puestas en cuestión, cuando las políticas se dirigen por fuerzas ajenas, las más de las veces, a la voluntad de la ciudadanía, conviene volver la vista atrás y reencontrarnos con nuestra historia colectiva, la de las personas y los pueblos de España que la hicieron posible.

Veremos, entre otros y otras, a Marcelino Camacho Abad, del que todavía resuenan sus palabras al inicio del 9º Congreso Confederal. Palabras que no por repetidas han perdido su vigencia, si acaso es en momentos como el presente en los que cobran todo su sentido: "Ni nos domaron, ni nos doblaron, ni nos van domesticar". Marcelino nos dejaba, casi dos años después, el día 29 de octubre de 2010, todo un legado de compromiso y rebeldía militante, de coherencia y determinación "siempre adelante y siempre en la izquierda".

Hoy, en el 10º Congreso de su sindicato, las CCOO, le rendimos homenaje y con él a las decenas de miles de personas que hicieron posible esta obra inacabada, en permanente construcción, y cómo no a su familia —aquí están con nosotros Josefina, Marcel y Yenia— con la que compartimos dolor aquel día y ausencia en los que le han seguido".



#### INFORME BALANCE

El informe que ahora se presenta ante este 10º Congreso ha de ser entendido como parte integrante del informe balance que habéis debatido en cada delegación. Prescindiré en esta lectura, por tanto, de muchas de las referencias que allí se hacen, para concentrar esta intervención en los elementos más coyunturales y de propuestas concretas, tanto de orden interno como en relación con esta fase de la gestión de la crisis, a la luz de los escenarios presupuestarios de referencia para el periodo en España y en la Unión Europea.

No se trata de volver a analizar la naturaleza de la crisis, ni siquiera de volver a recordar las medidas que se han aplicado y cuál ha sido la valoración y respuesta que hemos dado. Se trata de tener claro lo que realmente está en juego y cómo operar en este escenario.

La crisis ha puesto fin a una fase de acumulación capitalista basada en la especulación financiera, que en España incorporó el ingrediente de la especulación inmobiliaria, y se configura para las élites que realmente gobiernan como el escenario idóneo para la consolidación de otra fase de acumulación, que pretende más libertad de actuación para el capital y menos costes económicos. En el momento presente este nuevo proceso se está saldando con una ingente transferencia de rentas de trabajo a rentas del capital, a través de la reducción del papel del Estado en la economía y la sociedad, la destrucción de empleos, la reducción real de la capacidad de compra de la mayoría, y de la financiación, con los impuestos, de lo que en origen fue casi en su totalidad deuda privada y que en la gestión de la crisis se va convirtiendo progresivamente en deuda pública.

Para ello, desde las instituciones europeas, donde prevalece la hegemonía del neoliberalismo y las formaciones políticas conservadoras, se han promovido modificaciones en la normativa laboral para que el empresariado tuviese mayores capacidades para imponer los ajustes; de ahí las reformas laborales, las políticas de austeridad a ultranza con la consiguiente reducción del gasto público, para lo cual es indispensable reducir la calidad del Estado social y de las redes de protección social y la neutralización de quienes puedan ofrecer una línea de resistencia a estas políticas, como es el caso de los sindicatos de clase.

Las consecuencias económicas, sociales y políticas son conocidas: profundización en la crisis, destrucción de tejido empresarial y pérdida masiva de empleo, y renuncia a cambiar el patrón de crecimiento con la alarmante reducción del presupuesto en I+D+i...; pérdida de derechos laborales y sociales con caídas salariales, depreciación de pensiones, empobrecimiento generalizado, reducción de las prestaciones que afectan a todos los colectivos sociales, devaluación y privatización de los servicios públicos de sanidad y educación, práctica paralización de la atención a la dependencia, privatización de la justicia, aumento de la inmigración de jóvenes talentos, incremento de la pobreza y la exclusión social...; desprestigio de las instituciones y actores políticos, desafección ciudadana, pérdida de calidad democrática por las actitudes autoritarias, estímulo de las reivindicaciones soberanistas e incremento del riesgo de crecimiento del populismo y la antipolítica junto al aumento de los sentimientos xenófobos...



Pero lo fundamental es que estamos ante el final de un ciclo, y que en él se expresa el conflicto entre quienes quieren iniciar otro nuevo basado en las tesis neoliberales de menos Estado y quienes defendemos la refundación del Estado social y de derecho.

Es el fin del ciclo que se inauguró en Europa tras la Segunda Guerra Mundial y en España con la transición política. Procesos que fueron el resultado de un determinado equilibrio entre las partes enfrentadas en el conflicto de intereses. La crisis ha hecho que aquel equilibrio se rompa a favor de quienes representan los intereses del capital, y que estos se aprovechen de la actual coyuntura para imponer los cambios estructurales más favorables a sus intereses presentes.

Estamos en el punto álgido del conflicto social que enfrenta dos modelos opuestos de organización y gobierno de la sociedad.

Por ello, estamos ante un conflicto que enfrenta a las élites económicas partidarias del "Estado mínimo" y a las formaciones políticas que las representan con la mayoría de la sociedad. Para ellos el modelo social europeo era un mal menor que había que mantener en un mundo polarizado en bloques y con fronteras infranqueables, pero prescindible en otro de economía global en el que los costes de su financiación resultan ser una losa que lastra el funcionamiento de las economías y dificultan la competitividad de las empresas.

Son esos mismos que están rompiendo el pacto social que ha permitido a Europa vivir la etapa más prolongada de su historia en paz y libertad, resaltando el valor del trabajo y su papel central en la organización de la sociedad. El derecho al trabajo y el Derecho del Trabajo, que consagran la mayoría de las Constituciones europeas, se configuraron como el cemento que permitió que fraguase esa Europa a la que ahora algunos pretenden poner fin.

Esta convicción es la que ha fundamentado la apuesta estratégica llevada a cabo a lo largo de estos años: hemos presentado alternativas. Ante cada escenario una alternativa. Desde la propuesta de *Pacto de Estado por la economía, el empleo y la cohesión social*, de mayo de 2009, hasta las "*Propuestas sindicales*" entregadas al Gobierno, grupos parlamentarios y organizaciones empresariales, después de la huelga general del pasado mes de noviembre, nos hemos empeñado en validar el diálogo y la concertación social, como hicimos con la firma del ANC o el Acuerdo Económico y Social. Convencidos de que era en la crisis el marco en el que la concertación y el acuerdo, que habíamos impulsado en la larga etapa expansiva, resultaban más necesarios y podían mostrar todo su valor y potencial.

Hemos convocado movilizaciones sectoriales y generales cuando se han despreciado nuestras propuestas y la voluntad de negociación (tres huelgas generales en el período así lo acreditan), y hemos promovido la más amplia convergencia con la sociedad civil para enfrentar el fondo y la forma de estas políticas, empezando por reforzar la unidad de acción con UGT.

Y lo hemos querido hacer, con aciertos y errores, desde la autonomía sindical, fortaleciendo el sindicato en su doble faceta contractual y sociopolítica. Hemos querido estar más abiertos a la sociedad reforzando, al mismo tiempo, la condición de sindicato.

Lo hemos hecho desplegando nuestra estrategia en el plano internacional, desde la Confederación Sindical Internacional (CSI), participando activamente en la defensa de las posiciones sindicales en los foros multilaterales —como el G20, el FMI o la OCDE— y particularmente desde la Confederación Europea de Sindicatos (CES), en cuyo último congreso participamos activamente y asumimos las máximas responsabilidades, y trabajando la cooperación sindical pese a las dificultades. Lo hemos querido hacer profundizando el trabajo institucional; cualificando la acción sindi-



cal y las propuestas en materia de empleo, igualdad, formación, salud laboral o política sectorial; movilizándonos y acordando para salvar el sistema público de pensiones y los sistemas de protección social, la educación y la sanidad públicas amenazadas por las políticas de recorte y las iniciativas privatizadoras de los responsables políticos; desplegando una intensa actividad entre los más diversos colectivos y problemáticas, los jóvenes, la ciencia, la cultura, los autónomos y la economía social, la protección del medio ambiente...

Lo hemos querido hacer mejorando los niveles de representación y afiliación al sindicato. Hemos vuelto a ganar las elecciones sindicales y hemos conseguido que la caída de la afiliación no llegue a superar la caída de población asalariada, como lo pone de manifiesto el incremento de la tasa de afiliación durante la crisis.

Y lo hemos querido hacer reforzando al sindicato internamente, estimulando la creación de secciones sindicales, haciendo que fluya más y mejor la información, mejorando la organización de nuestros servicios jurídicos, a través de la formación sindical...; en definitiva, lo hemos querido hacer fortaleciendo la organización y mejorando la gestión de nuestros recursos humanos, materiales y financieros.

El balance arroja luces y sombras, y no pocas de estas nos atañen a nosotros. A ello se destina, desde una profunda revisión crítica, la última parte de este informe.

### **ELEMENTOS DE COYUNTURA**

La historia se repite. Iniciamos el 9º Congreso poniendo de manifiesto que el no reconocimiento por el Gobierno en 2008 de la gravedad de la situación impidió actuar a tiempo, y de forma adecuada, frente a la crisis cuando estaba dando sus primeros pasos, lo que en buena medida contribuyó a agravar la situación.

Hoy, casi cinco años más tarde, contra toda evidencia, con voces de advertencia que van mucho más allá de las del movimiento sindical, algunas como la del FMI, cuya directora gerente afirmaba, el pasado día 13 de febrero, en una reunión con la CSI que "en España no se puede continuar de forma tan brutal el ajuste. Hay que ralentizarlo para evitar el riesgo de ruptura del Contrato Social". Advertencias que hablan de la conveniencia de modificar la política que la UE aplica, por los evidentes problemas que esta genera.

Frente a estas opiniones, la evidencia de los estragos que las mismas provocan en términos económicos, políticos, sociales y de empleo. Frente al clamor social, que en la UE ha llevado a la primera convocatoria de movilización general de la historia el pasado 14 de noviembre, con un seguimiento más que apreciable, y que en España continúa extendiéndose por toda la geografía en forma de movilizaciones que cada vez afectan a más sectores de la población, las autoridades se empecinan en sostenerlas sin atender a las señales de alarma ni la creciente desafección ciudadana a riesgo de profundizar en la crisis política e institucional, en una situación que cabe calificar ya de auténtica emergencia.

## EL ESCENARIO PRESUPUESTARIO 2014/2020 DE LA UE

Hace unos días, el 7 y 8 de febrero, se celebró en Bruselas la reunión del Consejo de la Unión Europea destinada a establecer el "Marco presupuestario" de la UE para los próximos siete años. Los presupuestos fue-



ron presentados, tanto por el presidente Van Rompuy como por Mariano Rajoy y otros jefes de Gobierno, con el habitual lenguaje engañoso de la UE. Pero la realidad es inapelable: por primera vez en la historia de la Unión se reducen los presupuestos respecto al anterior período: un 3,33%, si se toma como referencia el techo de "compromisos de gasto" y un 8,77% si se trata del techo de los "compromisos de pago". El acuerdo consagra hasta 2020 las políticas de austeridad que han llevado a la UE a la recesión y al desempleo masivo.

La reunión vino precedida de fuertes tensiones en el Consejo, la Comisión, el Parlamento y entre lo que podríamos calificar de dos bloques de países; uno liderado por Alemania, partidario de dar continuidad a las políticas de austeridad, y otro con liderazgo francés, partidario de incorporar políticas de crecimiento aún sin cuestionar la esencia del Pacto Fiscal. El debate se vio alterado por el "premier" británico, al anunciar la posible convocatoria de un referéndum que podría llegar a cuestionar el mantenimiento de Gran Bretaña en la UE.

A la vista del resultado del Consejo, ahora, parece evidente que de lo que se trataba era de contrarrestar desde el chantaje la tímida ofensiva francesa y de algún otro país como España, evitar el incremento del presupuesto y garantizar el estatus británico.

Así las cosas, la posición defendida por la canciller alemana pasó, sin necesidad de modificarse, a ser una posición "centrada" entre dos supuestos extremos.

El resultado no ha podido ser más decepcionante. Ni las "toneladas de maquillaje" empleadas para dificultar la comprensión de las cifras, ni la presentación a la carta, conforme al interés del Gobierno de cada país, pueden disimular la realidad de unas previsiones presupuestarias que suponen una reducción real sobre el presupuesto del periodo anterior y que, además, han de distribuirse entre 27 Estados en lugar de 25.

Estos presupuestos de la UE consagran hasta 2020 las políticas de austeridad que, desde mayo de 2010, han llevado a la UE a una nueva recesión económica, al paro masivo y al fuerte aumento de la crisis y la desigualdad social, especialmente en los países del Sur y el Este de Europa, y a una profunda crisis política. No incluyen medidas y recursos efectivos para impulsar la actividad y la creación de empleo. Por el contrario son un factor para la continuidad de la crisis. Son especialmente graves las disminuciones en las partidas destinadas a la inversión en infraestructuras y en I+D+i.

Estos presupuestos son radicalmente incompatibles con las propuestas de la CES para reactivar la economía y el empleo, y con los planes de empleo de los jóvenes. Toda la retórica comunitaria alrededor del drama del desempleo juvenil se viene abajo, como un castillo de naipes, cuando se pone en relación con la partida presupuestaria que se destina a la promoción del empleo joven. 6.000 millones de euros para el periodo contemplado, de los que solo 3.000 son nuevos recursos y los otros 3.000 partidas no utilizadas del periodo precedente.

La crisis en Europa afecta al funcionamiento de la economía mundial, que ha visto desacelerado su impulso en 2012, aunque con grandes diferencias entre los países emergentes y los más desarrollados.

Contrasta la apuesta suicida europea, por autodestructiva, con la de la Administración Obama, quien, en su último discurso a la nación, habla de reducir los desequilibrios fiscales pero enfatiza la necesidad de reducir los niveles de desempleo; llama a frenar el deterioro de la capacidad adquisitiva de las clases medias estadounidenses y propone un salario mínimo de 9 dólares hora para evitar que se consolide una situación en la que tener empleo no garantiza salir de la pobreza; como ya sucede en España y hasta en la Alemania, cuna de los "mini jobs", donde millones de personas con empleo malviven con minisalarios que les mantienen por debajo del umbral de la pobreza.



Quienes reclaman la incorporación de esta figura contractual al mercado de trabajo en España, sin ser conscientes de lo que supone de reconocimiento del fracaso de la reciente reforma laboral que tanto alabaron, solo pretenden seguir devaluando el precio del trabajo y olvidan que aquí, entre nosotros, ya están presentes los miniempleos y no solo en la economía informal, por ejemplo en el tiempo parcial involuntario, el empleo en los hogares familiares y otras formas de contratación de las múltiples que existen en España a disposición de las empresas.

La Unión Europea ha terminado 2012 con la economía estancada y recesión en los países de la zona euro. Hasta Alemania ha experimentado un descenso en su actividad en el cuarto trimestre, muy lejos del fuerte incremento que este país conoció en 2011. La apuesta por el superávit fiscal que finalmente ha logrado Alemania, el primero desde 2007, sin duda ha influido en la ralentización de su economía y la del resto de la UE. Esto, unido al ritmo de consolidación fiscal exigido a todos los demás Estados miembros, ha sido determinante para el resultado final del año y el negro panorama que se presenta para 2013. Las recientes declaraciones del economista jefe del Fondo Monetario Internacional, Olivier Blanchard, sobre la infravaloración del multiplicador de demanda agregada por recortes en el gasto público y subidas de impuestos han confirmado lo ya percibido con los resultados obtenidos, sobre todo el año recién terminado.

La positiva evolución del sector exterior no ha logrado impedir una nueva caída de la actividad económica en España, cuyo PIB se ha visto recortado en un 1,4%. La mejora de las relaciones comerciales con el exterior se produce por el doble efecto del incremento de las exportaciones y el descenso de las importaciones.

Mejoran las posibilidades de vender productos al exterior por efecto de la combinación del incremento de la productividad asociada a la devaluación del coste del trabajo, que compensa con creces la pérdida de la misma que provoca la subida de los precios, afectados por prácticas empresariales poco comprometidas con el control de la inflación, y que actúan de espaldas al Acuerdo de Convenios, también lo hace por el incremento del turismo hacia nuestro país.

El saldo exterior también refleja la situación de la economía. La caída de la misma reduce la dieta de los hidrocarburos y cae la importación de bienes de equipo y consumo procedentes del exterior.

Cabe, por tanto, pensar que se trata de una evolución positiva transitoria, que puede cambiar de signo en cuanto la economía recupere el impulso, sobre todo si tenemos en cuenta que la actual situación no está siendo aprovechada para inducir factores de desarrollo más sanos, asociados a la economía productiva, al impulso de la industria. Por el contrario se reduce la inversión productiva, el gasto en I+D+i y continúa, reformas laborales incluidas, cebándose un modelo de crecimiento insano.

# EL EMPLEO UN AÑO DESPUÉS DE LA REFORMA LABORAL

Como ya se dice en el informe balance, la mejora del sector exterior, siendo necesaria, no es condición suficiente para la recuperación económica y mucho menos para que comience la generación de empleo.

La situación del año 2012 amenaza con mantenerse con efectos similares en 2013. Esto es así por el efecto de unos PGE que reducen seriamente los márgenes de actuación de las Administraciones Públicas, a las que se aboca,



a través de las políticas de recorte, a una muy seria destrucción de empleo. Algo que, por otra parte, desde hace meses viene anunciando el Gobierno: "El ajuste en el sector privado prácticamente ha finalizado —afirmación que está muy alejada de la realidad—sin embargo queda por realizar un importante ajuste en el sector público".

Esto, unido a la caída del consumo privado, como consecuencia de la intensa destrucción de empleo y el deterioro de la capacidad adquisitiva de las rentas salariales, pensiones y prestaciones sociales; a lo que se suma la subida de los precios, la introducción de formas de copago, la subida de tasas e impuestos, empobrece a la mayoría y determina la evolución de la economía, que, por si no fuese suficiente, se ve además afectada por la caída de la inversión pública y privada y la ausencia de crédito, a pesar de la ingente cantidad de recursos empleados para sanear el sistema financiero, en una parte sustancial ahora de titularidad pública.

El Gobierno salido de las urnas el 20 de noviembre de 2011 volvió a cometer el mismo error que el que había sido derrotado al creer que solo con la mejora del sector exterior España dejaría atrás los efectos de la crisis. Craso error que, con la aceleración de las llamadas "reformas estructurales", hace que el año haya terminado con 800.000 empleos a tiempo completo destruidos

Destaca como principal problema la inaceptable tasa de paro (26% a final de 2012) que mantiene a casi 6 millones de personas sin capacidad de encontrar un empleo.

El año pasado empeoró aún más la dramática situación del empleo en España, con la desaparición de 850.000 puestos de trabajo; que añadidos a los destruidos durante la etapa previa suman ya 3,5 millones de empleos netos desde el comienzo de la crisis. 903.000 empleos asalariados destruidos en 2012. Casi la cuarta parte en el sector público. La diferencia entre el recorte de la cifra de ocupados y asalariados está en el incremento de empleo por cuenta propia (53.000) que poco o nada tiene que ver con el mal llamado "emprendimiento". "Empleo refugio", compuesto por trabajos a tiempo parcial ocupados por personas que no han podido encontrar un empleo a tiempo completo, y por falsos autónomos, figura que la reforma laboral facilita y fomenta.

La tasa de temporalidad se ha reducido del 34% en 2007 al 23,6% en 2012, aunque es un movimiento engañoso porque, con la actual normativa y ausencia de actitud para perseguir el uso indebido de esta modalidad contractual, sería casi seguro su repunte en una hipotética recuperación de la actividad económica en España.

Diga lo que diga la propaganda oficial, la reforma laboral que abunda sobre los efectos de la de 2010, amplificándolos, ha venido a facilitar y abaratar el despido. Como consecuencia se ha producido una aceleración de la destrucción de puestos de trabajo a partir de la misma, que afecta al conjunto del empleo asalariado tanto público como privado.

No cabe confundir destrucción de empleo y crecimiento del paro como de forma interesada intentó hacer el Gobierno al valorar los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) del cuarto trimestre. El desempleo no crece al mismo ritmo, en cifras absolutas, que lo hace la destrucción de empleo por el efecto que provoca la reducción de la población activa. Descenso provocado por la combinación de desánimo social, salida de población inmigrante hacia sus países de origen, menor flujo de llegadas y la creciente salida, sobre todo de jóvenes, al exterior en busca del empleo que aquí no pueden tener.

La reforma laboral ha provocado, en el año que lleva de vigencia, un ajuste de empleo mucho más intenso que en 2009, a pesar de que entonces la actividad cayó tres veces más. Hasta el punto de que ahora, con la reforma, por cada punto de caída del PIB se destruye casi el triple de empleo asalariado (650.000) que el que se destruyó en 2009 (230.000).



La reforma laboral ha suprimido los frenos y contrapesos para configurar unas relaciones laborales equilibradas que permitan distribuir el coste de la crisis entre capital y trabajo, entre medidas de ajuste interno y externo en las empresas. Lógica esta última sobre la que se construyeron los acuerdos por el empleo y la negociación colectiva en la etapa previa para detener la destrucción de empleo.

La nueva normativa desplaza todo el coste de la crisis sobre el trabajo y ajusta tanto el empleo como los despidos, lo que está empeorando sensiblemente las condiciones de trabajo de las personas que conservan su empleo, produciéndose así una intensa devaluación salarial en todos los ámbitos, incluido el núcleo de los trabajadores más estables. La rebaja de los salarios no puede apreciarse en toda su profundidad con las estadísticas disponibles, pero la pequeña y decreciente tasa de crecimiento del salario medio por hora en los tres primeros trimestres de 2012 disponibles indica que muchos trabajadores y trabajadoras están viendo recortado el poder adquisitivo de sus salarios. Esta conclusión es más evidente para los empleados públicos después de las múltiples medidas de reducción en 2010, congelación en 2011, 2012 y 2013 e impago de la extraordinaria en 2012.

La reforma debilita las relaciones colectivas de trabajo y la tutela judicial efectiva, así como el papel de la autoridad laboral, por la mayor capacidad para la acción unilateral que la ley otorga al empresario para imponer cambios sustanciales en las condiciones de trabajo. Caen los despidos con intervención judicial y aumentan los que no la tienen. Se reducen los despidos declarados improcedentes y nulos. Se incrementan los expedientes de extinción de empleo, ahora también en las Administraciones Públicas, que ya no requieren de autorización administrativa previa.

Y ya está provocando un serio incremento de la conflictividad laboral como consecuencia directa del debilitamiento de los mecanismos que deben encauzar el conflicto inherente a las relaciones de trabajo.

Crece la conflictividad asociada a las políticas de ajuste y privatización de partes sustanciales del sector público; lo hace también en los servicios públicos de gestión privada, en muchos casos actividades y servicios contratados con empresas que acuden a los concursos tirando los precios o asumiendo condiciones que resultan imposibles de cumplir en los saneamientos urbanos, el mantenimiento, la seguridad, los servicios de hostelería y otros, si no es reduciendo las plantillas y los salarios o a través del desvío a "negro" de una parte de su actividad y, en todo caso, por unas vías u otras deteriorando la calidad del servicio.

Crece también el conflicto en el sector privado afectado por el contexto económico en el que se desarrolla la actividad de las empresas. Son movilizaciones defensivas, para evitar la pérdida del empleo o la modificación de las condiciones de trabajo, para reclamar el pago de salarios adeudados... y se incrementarán a lo largo del presente año.

En este contexto es necesario reforzar el papel del sindicato en la empresa, en los sectores y la relación con los trabajadores y trabajadoras. El conjunto confederal y las federaciones en particular tienen que abordar, sin dilación, el desafío que para el futuro de la negociación colectiva y cada uno de los convenios supone la aproximación de la fecha del 7 de julio en la que muchos convenios corren el riesgo de perder la ultraactividad, con lo que ello supondría para el futuro de las relaciones de trabajo en cada ámbito concreto.

Desde la coordinación confederal, cada organización deberá abordar un plan de trabajo concreto. A finales de 2012 la negociación colectiva solo alcanzaba al 56% de los trabajadores habitualmente cubiertos por un convenio, como resultado de la parálisis y enfrentamiento generados por la nueva legislación. Es necesario exigir la corresponsabilización empresarial en cada ámbito concreto de negociación, también en la relación con CEOE y



CEPYME, firmantes del Acuerdo de Convenios, pero necesitamos preparar al sindicato en relación estrecha con los trabajadores y las trabajadoras para la defensa de los convenios colectivos, por lo que, en los próximos meses, esta debe ser una tarea de atención preferente para el conjunto del sindicato.

La economía española necesita mejorar en precios y calidad de los bienes y servicios para poder ganar cuota de mercado. Pero solo la reducción de los precios, vía ajuste desordenado del factor trabajo, no solucionará los problemas de competitividad de nuestro tejido empresarial y, por el contrario, tiene importantes repercusiones macroeconómicas que retrasan la salida de la crisis y agudizan los problemas sociales.

# REFORZAR LA PROTECCIÓN SOCIAL

Entramos en el quinto año de la crisis. Su larga duración, unida a los efectos de las políticas que se aplican, está provocando un importante incremento de la desigualdad y la pérdida creciente de cohesión social.

Desde que se inició hay un millón de personas más en riesgo de pobreza. Situación que ya alcanza al 21,8% de la población. Los efectos del proceso acelerado de destrucción de empleo han sido paliados, en parte, gracias al sistema de prestaciones sociales que ha dado cobertura a una parte importante de las personas sin empleo. Pero también muestra sus límites.

En el mes de noviembre de 2012, 3 millones de personas cobraban algún tipo de prestación por desempleo. Un poco menos de la mitad (1,4 millones) mantenía una prestación contributiva por un valor cercano a 1.000 euros al mes. El resto, un poco menos de 1,6 millones, se debía conformar con el subsidio por desempleo (428 euros al mes). A pesar del aumento del número de beneficiarios durante 2012 sobre el mismo periodo del año anterior (+96.300 hasta noviembre), la tasa de cobertura era inferior al máximo alcanzado en 2010 (65,3% frente a 71,4%) y, de acuerdo a la información facilitada por el SPEE, 1.785.112 personas inscritas en el registro de paro del organismo no percibían ningún tipo de prestación a final del mes de noviembre.

En parte porque esa red fue diseñada en otro momento distinto al actual, en parte porque también ha sufrido recortes que han reducido los niveles de protección y porque muchas personas con necesidades no han tenido la oportunidad de generar derechos o han agotado los mismos, se muestra claramente insuficiente para atender las necesidades crecientes que la crisis genera y que superan en mucho lo que puede aportar una red nacida para proteger a las personas que pierden su empleo, sin tener en cuenta otras situaciones.

En 2007, CC00 advertíamos de la necesidad de "**Tejer una red de protección para reforzar la igualdad y la cohesión social**". –*Cuadernos de Información Sindical nº 11*, de octubre de dicho año—. Decíamos entonces, ante la evidencia de que estábamos entrando en un ciclo negativo, con alto riesgo (¡no sabíamos cuánto!) de destrucción de empleo:

"La bonanza económica ha tenido el efecto positivo de crear empleo, pero también ha generado un volumen importante de puestos de trabajo muy precarios..., la vulnerabilidad de estos empleos ante cambios en el ciclo ha debilitado la cohesión social".

"Quienes tendrán más dificultades para transitar hacia una economía más productiva"... "serán muchos de los que cubrieron esos puestos de trabajo. Los jóvenes que abandonaron sus estudios porque podían trabajar de



cualquier cosa. Las mujeres que encontraron empleo en los servicios de menor valor añadido".... "Los trabajadores y trabajadoras inmigrantes..."

"El tránsito no será suave..."

"En consecuencia, los trabajadores que ya está dejando de emplear la construcción no son... automáticamente recolocables..."

Es necesaria, por tanto, la intervención de los poderes públicos para resolver las desigualdades producidas por el mercado y para que las personas en situación más débil cuenten también en el tránsito hacia el nuevo modelo de crecimiento. Hay que empezar a tejer una nueva red de protección, con medidas coherentes entre sí y factibles económicamente, que facilite un tránsito no traumático a las personas más vulnerables..."

"Una red que debe contar con más elementos que las tradicionales e imprescindibles prestaciones de la Seguridad Social, ya que no todos los grupos que se han incorporado en la última etapa al mercado de trabajo han generado derechos".

"El sistema de protección por desempleo, las pensiones y prejubilaciones y la familia fueron el colchón amortiguador de la pérdida de empleo en otros momentos de cambio en el ciclo económico".

"Esos fueron los ejes de solidaridad que utilizó la sociedad española para no abrir una gran brecha de desigualdad social. Ahora, sin embargo, la temporalidad del empleo ha dificultado generar prestaciones por desempleo dilatadas. Está afectada una población laboral más joven que, lógicamente, no engancha a corto plazo con la jubilación. La renta familiar, base alternativa para sostener el desempleo y la vivienda, no existe entre la nueva población inmigrante —que además carece en muchos casos de la protección formal que ofrecen las leyes laborales".

Sin duda la primera prioridad para la sociedad española es la de parar la destrucción de empleo, e inducir factores de desarrollo sostenible que permitan reducir, lo más rápidamente posible, las insoportables tasas de paro actuales y ofrecer una alternativa razonable a las personas en desempleo para atravesar la crisis y salir de su situación rápidamente, cuando la economía repunte.

La UE ha puesto el foco, aunque no los recursos necesarios, en el desempleo de las personas de menos de 25 años, que en España sufren una tasa de desempleo que ya supera el 55%. Sin lugar a dudas, un gravísimo problema que no cabe minimizar al que, por esto mismo, el informe balance dedica un amplio capítulo.

La última Encuesta de Población Activa nos dice, además de esto, que más de 2 millones de personas en paro no perciben protección económica de ningún tipo. Personas en su mayoría entre 25 y 45 años, muchas de las cuales son parte de los jóvenes que abandonaron sus estudios para incorporarse al sector de la construcción o los servicios y que, con el estallido de la burbuja inmobiliaria, perdieron sus empleos, y hoy gran parte de ellos con responsabilidades familiares, con hipotecas que pagar, carecen de recursos y en muchos casos de la formación necesaria para su reincorporación al mercado laboral. Personas que sin las medidas adecuadas seguirán en desempleo incluso cuando la economía empiece a crecer.

Los límites de la protección social en España son bien evidentes: 1.833.000 hogares tienen a todos sus integrantes en paro; más de dos millones de personas carecen de ingresos; 21,8% de la población vive por debajo del



umbral de la pobreza; miles de personas pierden sus viviendas por no poder afrontar el pago de sus hipotecas; la red de escuelas infantiles no alcanza más que al 16% de los menores de tres años; los recortes han reducido sensiblemente la atención a las personas dependientes...

La sociedad española necesita redefinir la red de protección social y hacerlo en correspondencia con lo que la situación, de emergencia en muchos casos, demanda.

No es solo, que también, un problema de protección económica en situación de desempleo. La gravedad de la situación va mucho más allá y exige de un plan integral de rescate de las personas, comenzando por una Renta Mínima Garantizada, como derecho de ciudadanía, que no esté vinculada al hecho de haber tenido empleo y generado el derecho a prestaciones económicas, sino a la carencia de rentas.

La red de protección social hoy debe contemplar el acceso a la educación y la sanidad públicas, la atención a las personas dependientes, el acceso a la vivienda y la protección frente a los desahucios motivados por la carencia sobrevenida de recursos, la formación y la cualificación profesional...

España no tiene un problema de volumen de gasto público y menos en políticas sociales, en las que sigue presentando un diferencial de gasto importante con los países de la Eurozona. Si acaso tenemos un problema de eficiencia en el uso de los recursos públicos, que es el que se trata de corregir.

El tamaño del sector público no es el problema y, hoy más que en otro momento, necesita ser respaldado para que pueda cumplir con funciones muy necesarias para la población, pero también de estabilización del ciclo económico. El mayor problema del sector público tiene que ver con que ingresa 8,5 puntos de PIB menos que la media de la zona euro.

En España hay mucho fraude y pocas ganas de combatirlo, como pone de manifiesto la reciente amnistía fiscal y demuestra la deficiente legislación, aunque excesivamente garantista para los defraudadores, y los pocos medios humanos disponibles. La combinación de cambios en algunos tributos, como por ejemplo la eliminación del sistema de módulos; la recuperación de figuras impositivas como el impuesto sobre el patrimonio; la adecuada tributación de las sociedades, incluidas las de inversión; la introducción de alguno nuevo (la tasa sobre transacciones financieras) y la lucha contra el fraude fiscal deben aumentar la recaudación a un ritmo de 0,8 pp anuales hasta 2016. La vuelta al crecimiento debe colaborar a alcanzar en un tiempo razonable una presión fiscal similar a la media de los países de la zona euro.

No se trata, por tanto, de recortar sino de reforzar lo fundamental para poder construir servicios públicos mejores, con los cambios que necesiten, en los que los empleados públicos se sientan partícipes de las decisiones y funcionamiento, con el debido reconocimiento de su esfuerzo a nivel social y monetario.

El sistema público de pensiones debe seguir siendo la principal renta de sustitución para los trabajadores cuando finaliza su carrera laboral remunerada. El acuerdo alcanzado en 2011 pone las bases para reforzar un buen sistema de reparto que sea sostenible a largo plazo. Es preciso analizar continuamente su evolución para adecuarlo a las necesidades de la sociedad, asumiendo la responsabilidad de su viabilidad, pero en ningún caso hay que adoptar decisiones estructurales ante situaciones coyunturales.

La actual crisis, aunque muy grave y dañina, no será permanente. El Fondo de Reserva es un instrumento capital para cubrir la grave situación actual con una muy severa destrucción de empleo, de forma que permite un mar-



gen de maniobra mayor y demuestra el acierto en la forma de gestión de los saldos positivos alcanzados por el sistema de Seguridad Social durante la etapa expansiva.

El compromiso de CCOO con el futuro de la Seguridad Social no admite dudas, ni dentro ni fuera del sindicato. Queremos ser parte del gobierno de la Seguridad Social, que el diálogo social y el Pacto de Toledo sigan siendo los cauces para ese gobierno del que no nos iremos voluntariamente, por más que en ocasiones nos genere importantes tensiones.

No compartimos la decisión del Gobierno, atendiendo a la exigencia de Bruselas, de suspender la entrada en vigor de las reformas acordadas en materia de jubilación parcial y anticipada, para proceder a la revisión en negativo de ambas figuras. Como no compartimos la marcha atrás dada en relación con quien tiene la obligación del alta en la Seguridad Social de las personas que trabajan por horas en los hogares, algo que funcionaba y que con el cambio volverá a sumergir una parte de esta actividad.

En materia de control de la incapacidad temporal, el Gobierno parece estar cediendo a presiones externas para modificar el procedimiento de altas médicas, dando mayor protagonismo a las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales que, no lo olvidemos, siguen siendo asociaciones de empresas cuyo gobierno está mayoritariamente en manos de las empresas asociadas.

La última manifestación de esta tendencia es la propuesta de modificar la legislación actual para que las propuestas de alta de las mutuas, cuando no sean respondidas por los servicios públicos de salud o la inspección de la Seguridad Social en cortos plazos preestablecidos de tiempo, se consideren estimadas y emitido un parte médico de alta.

Es esta una modificación trascendente, de muy amplias consecuencias en materia de protección social que, sin perjuicio de nuestra oposición a la misma, no puede ser aprobada mediante un mero real decreto, al margen de procesos de concertación social y debate parlamentario. Instamos, pues, al Gobierno a retirar esa iniciativa.

# ESPAÑA NECESITA DE LA UE TIEMPO Y PRECIO RAZONABLE

España necesita de la UE, en primera instancia tiempo, es decir un calendario que permita disponer de dos años más para alcanzar los objetivos del Plan de Estabilidad y Crecimiento en materia de déficit y deuda, y un precio asequible, que tiene que facilitar el Banco Central Europeo, para acceder a cubrir las necesidades de financiación en los mercados de la deuda.

Esto abriría la posibilidad de disminuir el impacto negativo sobre la demanda interna española y, por tanto, conseguir una tasa de crecimiento positiva sin los niveles de afectación actuales al modelo social. Un crecimiento en la producción española y, por ende, de la creación de empleo, que aumentaría en caso de implementar una política fiscal expansiva en el conjunto de la Unión Europea.

Los países con superávit en la balanza comercial y cuentas públicas más saneadas deberían hacer un esfuerzo de incremento en su demanda nacional que permita dinamizar la actividad de todos los países miembros, dado que las dos terceras partes de las relaciones comerciales con el exterior son intracomunitarias.



El exceso de austeridad debe ser modificado hacia una política que la contemple para evitar acumular desequilibrios fiscales desmesurados pero no para ahogar el crecimiento. Una política de estas características, por otra parte, dejaría de presionar al alza el tipo de cambio del euro y permitiría mayores ventajas a los bienes y servicios europeos para competir en el resto del mundo.

Con todo y con esto, difícilmente Europa saldrá de esta situación y especialmente los países del Sur sin solidaridad europea. Por lo que estas decisiones deberían ir acompañadas de un plan estratégico de inversiones en la zona euro financiado con recursos comunes. El plan puede ir dirigido al impulso de las políticas de I+D+i e inversiones en tecnologías de información y comunicación (TIC) con el propósito de mejorar la competitividad mediante el mayor valor añadido de la producción europea. La financiación común de una especie de Plan Marshall del siglo XXI, tal y como la propone el plan presentado por la DGB alemana, permitiría aliviar la presión de los presupuestos de los países con mayores problemas y avanzar en la configuración de un presupuesto comunitario más amplio y profundo e, incluso, la financiación mediante eurobonos de políticas de este tipo.

La estabilidad de precios es un objetivo clave siempre, pero más en la actual situación. Para conseguirlo es necesaria la colaboración de todas las rentas (salarios y beneficios empresariales distribuidos) y, para ello, el AENC II mantiene plena vigencia en la distribución equilibrada de los esfuerzos entre trabajadores y empresas en 2013 y dirigiendo la mayor parte posible del excedente a la reposición y ampliación del capital productivo.

La negociación colectiva, por otra parte, debe aumentar su protagonismo en la economía española para conseguir una verdadera flexibilidad interna en las relaciones laborales, de forma que se pueda garantizar la causalidad tanto en la entrada al puesto de trabajo como en una no deseada salida. La negociación colectiva tiene que llegar a más empresas y tiene que pelear por conseguir una mayor participación de los trabajadores en el presente y futuro de la empresa, para limitar los efectos de los malos ciclos pero también para acceder a los beneficios cuando las cosas van bien. Un mayor protagonismo en línea con el fortalecimiento de la democracia industrial, que ahora podríamos rebautizar como democracia productiva.

El tejido productivo español se debe recomponer con otras bases distintas a la construcción masiva de viviendas. Las políticas públicas de vivienda se deben centrar en el alquiler y la rehabilitación, concediendo a la construcción residencial el puesto que le corresponde (alrededor de 250.000 al año cuando se depure el stock actual). El sector financiero debe dejar de concentrar su actividad en los préstamos inmobiliarios para transitar hacia otros sectores que necesitan más tiempo para andar, pero son más sólidos y solventes a medio plazo.

En todo caso es necesario recuperar lo antes posible el crédito a las empresas para asegurar el circulante y facilitar las inversiones. La banca nacionalizada, totalmente saneada por los contribuyentes españoles, debe tener objetivos transparentes en esta dirección desde este mismo momento. El componente privado debe combinar la dotación de sus activos deteriorados con la vuelta a la concesión de crédito.

La excepcional situación de desempleo necesita, no obstante, medidas excepcionales para conseguir reducir la dramática situación de las personas que tendrán más dificultad para encontrar un empleo debido a su reducida cualificación. El sostenimiento de un marco de relaciones laborales con los necesarios derechos de los trabajadores debe ser compatible coyunturalmente (de igual forma que se ha ampliado el plan PREPARA hasta que la tasa de desempleo disminuya por debajo del 20%) con medidas que permitan facilitar la inserción de este tipo de trabajadores. A este objetivo responde la negociación recientemente mantenida con el Gobierno y las organizaciones empresariales en torno a la estrategia española de empleo.



## CONTRA EL PARO Y POR LA REGENERACIÓN DEMOCRÁTICA

Las elecciones generales de 2011 se produjeron en un contexto en el que la crisis y las políticas llevadas acabo para enfrentarla ya habían abierto una profunda crisis de confianza en la política y en las instituciones democráticas. Entonces esta caída de la confianza se vio agravada por el giro que el Gobierno socialista imprimió a sus políticas desde mayo de 2010, lo que supuso una severa ruptura del partido en el Gobierno con su base social y electoral, expresada en las masivas y contundentes movilizaciones llevadas a cabo en el último tramo de su mandato.

El resultado de tan nefasta gestión de la crisis fue en apariencia contradictorio. De un lado se producía una fuerte contestación social contra las políticas de austeridad y de otra ganaba las elecciones, con mayoría absoluta, un partido que iba a profundizar en ellas; aunque hay que reconocer que en su programa y en toda la campaña electoral negaron que iban a hacer lo que luego hicieron.

La hegemonía de la derecha política era un hecho, aunque se construyese fundamentalmente sobre la ausencia de alternativas factibles desde la izquierda más que por mérito propio. La distribución del poder local, autonómico y general así lo puso de manifiesto.

Un año después nos encontramos ante el más brutal deterioro de la situación política que podíamos imaginar: un incremento sustancial de la desconfianza en las formaciones y la misma acción política, que se expresa cuando los ciudadanos colocan a los partidos políticos como una de sus principales preocupaciones detrás del paro y la situación económica, en la caída de la intención de voto del partido en el Gobierno que de celebrarse ahora las elecciones quedaría muy alejado de la mayoría absoluta, una poco significativa mejora del partido en la oposición que dista mucho de configurarse como alternativa de gobierno, una fragmentación de la representación parlamentaria en el Congreso que apunta a imposibles alianzas y a la inestabilidad y la ingobernabilidad...

Las causas de este deterioro, que no tiene precedentes en la historia reciente, se encuentran en una conjunción de factores:

El coste social que está generando la crisis y las políticas que se implementan desde las instituciones. El empobrecimiento es generalizado y la penuria es extrema entre algunos colectivos; el desempleo y la falta de expectativas que cada vez expulsa a más gente a la emigración, sobre todo de jóvenes cualificados; el miedo a perder el trabajo; los continuos recortes en los derechos y servicios sociales cuando la gente más los necesita; la violencia social que suponen los desahucios...

Los sacrificios que se les piden e imponen a los ciudadanos no dan resultado y pese a ello se insiste en las mismas políticas.

La constatación de que los sacrificios solo los hacen unos, la mayoría, pues otros incluso medran con la crisis y se benefician de ella.

Los responsables de la crisis que padecemos no solo no son castigados sino que además "se van de rositas", premiados con sueldos y pensiones astronómicas.

El hartazgo que genera que las formaciones políticas prometan unas cosas en sus programas y campañas electorales y hagan otras cuando tienen responsabilidades de gobierno.



El desprecio al diálogo y la negociación.

El vaciado de contenido de instituciones democráticas como el Congreso, al que se le resta cada vez más la capacidad de debate por un uso de todo punto injustificado y abusivo del real decreto ley. La reforma de la Constitución pactada por el PSOE y el PP es un claro ejemplo de cómo se actúa en tema tan sensible de espaldas a la ciudadanía.

El modo paternalista e hipócrita con el que se dirigen a la gente que sufre.

Las actitudes prepotentes y dogmáticas que desprecian la discrepancia, con las que se defienden las políticas que se llevan a cabo desde el poder político.

El modo autoritario y coercitivo con el que se responde a quienes reaccionan y se movilizan.

Y un fenómeno que, sin ser nuevo ni exclusivo de quienes participan en política, ha alcanzado cotas de verdadera alarma social, que es la corrupción. Los ciudadanos ya no tienen estómago para tolerar por más tiempo que mientras a ellos se les recortan salarios, derechos, servicios tan esenciales como la sanidad o la educación, otros acumulan fortunas en paraísos fiscales y además se benefician de la amnistía promovida por el Gobierno como si únicamente pretendiese favorecer a corruptos defraudadores.

La resultante de todo ello es que la gente ve que desde la acción política no se le dan soluciones sino que únicamente se agravan sus problemas. Situación esta que genera una fuerte indignación, que a su vez tiene una doble expresión ya conocida en precedentes históricos: de un lado, se canaliza a través de una fuerte contestación que exige cambios radicales con una profunda vocación social, y de otro, se abonan las exigencias de una salida autoritaria donde el racismo y la xenofobia son una de sus características. Ambas pueden tener un denominador común en la antipolítica.

No estamos ante un fenómeno coyuntural que pueda atribuirse a la intensidad y gravedad de la crisis. Es mucho más que eso. Es la incapacidad del sistema para dar respuestas a la gente que no supongan una humillación permanente. Es la sensación de que las instituciones democráticas no sirven para nada pues "mandan" otros, a los que la política no se propone o no es capaz de meter en cintura.

Estos son síntomas evidentes de que estamos ante un final de ciclo, de que el entramado institucional y cultural levantado al calor de la transición democrática y no pocos de sus actores han agotado sus potencialidades.

En una situación de esta naturaleza no podemos asistir como observadores pasivos a un mayor descrédito y deterioro de la situación política, salvo que queramos ser corresponsables, por acción u omisión, de salidas autoritarias que sabemos qué funestas consecuencias pueden deparar.

Situación que no se puede enfrentar con medidas parciales, que puedan quedarse únicamente en la apariencia de que "todo cambia para que todo siga igual". No se trata de una ley de transparencia o de financiación de los partidos, ni siquiera de que estas se amplíen al conjunto de actores político-sociales.

Se trata de una batería de iniciativas que avancen en la profundización democrática que, junto a la transparencia y a la limpieza de la financiación pública de las formaciones político-sociales, promueva una democracia más directa y participativa como la que podría conseguirse si se modificase la ley electoral introduciendo la propor-



cionalidad hoy secuestrada por la Ley D'Hondt y las listas abiertas. Una batería de medidas para la regeneración democrática que tuviese su amparo legal en una reforma de la Constitución de 1978.

Hay que exigir un nuevo pacto constitucional que impulse una reforma de la Constitución en la que se plantee resolver al tiempo el modelo de Estado, también agotado, dándole una perspectiva federalista a la vez que se refuerza el carácter social de nuestro modelo económico.

Pero está demostrada la incapacidad de los principales actores políticos para promover soluciones de esta naturaleza. Solo es posible imaginar un cambio en ellos si ven el riesgo de ser superados por la Historia y eso solo es posible desde la presión social.

De ahí que sea tan importante sacar a cientos de miles de personas el próximo 10 de marzo en las manifestaciones convocadas en toda España contra los dos fenómenos que mejor expresan la situación presente: el paro y la corrupción, por el empleo y la regeneración democrática.

## REFORZAR EL PAPEL DEL SINDICATO EN LA EMPRESA Y LA SOCIEDAD

La crisis de confianza frente a las instituciones también nos afecta como sindicato. No se trata de cómo nos vemos y valoramos nosotros. Se trata de cómo nos ve y valora la sociedad. Nos puede parecer injusto, pero es así.

Sabemos de la brutal campaña de desprestigio que desde los poderes económicos y políticos, sirviéndose de un potente entramado mediático conservador, se ha cernido en nuestra contra durante todo este tiempo para evitar que encauzásemos la necesaria contestación social a las políticas que promueven, pero ello no debe impedirnos discernir cuánto hay como consecuencia de esta campaña y cuánto hay fruto de nuestras prácticas, insuficiencias y errores en la opinión que tienen los trabajadores y trabajadoras de nosotros.

No se trata de que hagamos un sondeo de opinión para dilucidar qué parte corresponde a cada cosa, se trata únicamente de que nos miremos a nosotros mismos de la manera crítica con la que miramos a los demás.

El sindicato como representante de los intereses de los trabajadores y trabajadoras, es uno de los sujetos a través de los que se expresa el conflicto social. La crisis y las formas de enfrentarla revelan la naturaleza de clase del conflicto, a la vez que ponen en cuestión los canales a través de los que éste venía gestionándose.

Esta nueva realidad, junto a los desajustes propios de un sindicato relativamente joven, que se configuró a mediados del siglo pasado en la tradición industrialista y que viene de ser un movimiento, nos obligan a repensarnos si consideramos que todavía tenemos sentido y si queremos seguir jugando un papel determinante en la mejora de las condiciones de los trabajadores y trabajadoras, en el marco de una sociedad más justa e igualitaria.

Repensarnos hoy supone entender la nueva realidad en la que operamos, interpretar adecuadamente los desajustes que sufrimos e introducir los cambios conceptuales, estratégicos, organizativos y de actitud que correspondan.



En este sentido la primera consideración que deberemos hacernos es la de ser más sindicato. Y solo lo seremos si somos más sindicato en la empresa y más sindicato en la sociedad; si reforzamos, y así se percibe, la autonomía política, institucional y financiera.

En la empresa y los centros de trabajo es donde se expresa de manera más directa y viva el conflicto capital-trabajo, el centro de trabajo es donde disputamos la primera distribución de la riqueza que el trabajo crea, de ahí que no se pueda entender un sindicato si no está fuertemente asentado en las empresas.

Pero el sindicato también disputa la distribución de la riqueza que se produce fuera del marco de la empresa, en la organización política de la sociedad. La disputamos también cuando concebimos el Estado como organizador social, garante de derechos y distribuidor equitativo de la riqueza generada por el trabajo, cuando concebimos de una determinada manera las políticas recaudatorias, cuando cuestionamos el uso de los recursos económicos recaudados, cuando reivindicamos que esos recursos se destinen a garantizar el bienestar y a proteger ante la adversidad a las personas desde que nacen hasta que mueren.

Por esta razón no se es sindicato si no se está en la empresa, pero no cumpliríamos con toda nuestra función si no disputásemos el conflicto capital trabajo también en la organización política de la sociedad.

De esta consideración se derivan dos líneas de actuación a futuro que revisten un carácter estratégico: reforzar el sindicato en la empresa y estar más presentes en la sociedad configurando amplias complicidades con otros actores de la sociedad civil.

El sindicato en el centro de trabajo requiere de impulsar la constitución de secciones sindicales que garanticen la vida regular del mismo a través de la participación de nuestros afiliados y afiliadas. Requiere planificar nuestro anclaje en las grandes empresas, donde se dirime el poder sindical, haciendo un seguimiento riguroso de nuestro trabajo en ellas. Requiere planificar la presencia del sindicato allí donde todavía no estamos implantados. Requiere adoptar fórmulas flexibles de organización ante nuevas realidades empresariales donde confluyen diversas ramas de actividad. Requiere promover y practicar la colaboración entre las diversas estructuras, y requiere de cambios en ellas de manera que las simplifiquemos y las reduzcamos, para ganar en eficacia y poder transferir los mayores recursos económicos y los mejores efectivos humanos posibles a la empresa y el centro de trabajo.

Pero los cambios que necesitamos para anclar más y mejor el sindicato en la empresa no son únicamente estructurales, también deben ser de actitudes. Los representantes del sindicato deben ser el referente natural de los trabajadores, personas ejemplares tanto en su actividad profesional como sindical, deben estar donde está la gente, porque no son algo distinto, deben verlos como parte de los suyos, cercanos y accesibles siempre.

A la luz de la experiencia acumulada, el sindicato debería reflexionar sobre los elementos de participación sindical en la empresa y en particular al respecto de la presencia en los Consejos de Administración de las mismas. El papel preponderante de los ejecutivos, dentro o fuera del consejo de administración de las empresas, sobre ese órgano colegiado; el control y limitaciones en la información facilitada; la aparición de comisiones delegadas (de retribuciones, de inversiones, de nombramientos...) han facilitado la opacidad y dificultado el control de los ejecutivos y comités de dirección, así como el papel como administradores de esos consejos.

La presencia de representantes de los trabajadores o designados por las organizaciones sindicales en esos consejos de administración, no ha tenido la importancia y efectividad que hubiera sido necesaria y que pretendía-



mos. No hemos podido contrarrestar, en demasiadas ocasiones, la falta de transparencia. El balance de nuestra presencia en los consejos para los trabajadores y las condiciones de trabajo de las sociedades ha sido, en general, positiva, pero nuestra labor como administradores ha tenido las mismas carencias que las del resto de miembros de los consejos de administración, muchas.

Por ello, debemos reflexionar sobre la conveniencia de mantener inalterada esta situación, allá donde se mantiene. Parece más lógico que, sin renunciar a ámbito alguno de influencia y representación de los intereses de los trabajadores, promovamos cambios normativos, inicialmente en las empresas de más de 250 trabajadores, que permitan que la presencia del sindicato, es decir de los trabajadores, en los órganos de dirección y administración de las empresas se instrumente: bien como representantes con voz y derecho a información plena, pero sin voto, en los órganos de administración; bien a través de órganos específicos de vigilancia y control sobre la marcha de la empresa, con una regulación precisa de competencias y capacidades, al margen del consejo de administración.

Cambios estructurales para estar más implantados en las empresas y cambios de actitud por parte de los sindicalistas, son los dos elementos que dotan de contenido a la expresión "sindicalismo de proximidad" que acuñamos a lo largo del mandato que ahora expira.

También debemos desplegar una estrategia precisa para organizar a aquellas personas que, independientemente de su voluntad, están fuera de la empresa o mantienen una relación distinta al asalariado convencional en ella. Me refiero a las personas sin empleo, a los pensionistas, a los profesionales, a los autónomos y muy especialmente a los jóvenes.

Son los colectivos que más nos necesitan y que por estar fuera del ámbito donde el sindicato desarrolla su primera y fundamental relación con los trabajadores y trabajadoras, más distantes aparecen al hecho sindical. El caso de los jóvenes es paradigmático. Su situación laboral, cuando la tienen, es la más precaria, son los que engrosan de manera más abultada las listas del paro, los que piden una oportunidad de insertarse en el mercado laboral con menos expectativas de poder desarrollar su proyecto vital, y los que por su corta existencia no tienen la experiencia, y por tanto la conciencia, suficiente para ver la utilidad del sindicato para enfrentar sus problemas.

El sindicato debe ser de y para los jóvenes, de lo contrario el futuro de los jóvenes será más aciago y el del sindicato estará limitado en el tiempo.

Abordar la problemática de estos colectivos y poder organizarlos es una de las razones que nos deben llevar a estar más presentes en la sociedad. Es en la intervención en la organización política de la sociedad donde podemos forzar las soluciones que demandan y donde podemos convertirnos en referentes para ellos.

Intervenir en la organización política de la sociedad quiere decir tener propuestas y alternativas, encauzarlas a través del diálogo y la concertación social y en su caso de la movilización.

En el momento presente la movilización social se convierte en el recurso casi único desde el que podemos canalizar la gestión del conflicto.

Pero el conflicto actual, que enfrenta a la mayoría social con las minoritarias élites político-económicas, requiere de la más amplia convergencia de los actores sociales desde la asunción de que ninguna organización por sí sola puede aspirar a representar la pluralidad de intereses en cuestión ni, por tanto, hegemonizar a gestión del conflicto.



De ahí que debamos promover la mayor confluencia posible con otras organizaciones representativas de la sociedad civil con las que podamos compartir diagnósticos, objetivos y lucha.

No estamos hablando de una política de alianzas al uso, forzada por la complejidad del conflicto, es algo que trasciende de ello para convertirse en una cuestión estratégica.

Tiene más que ver con la contribución a tejer redes de participación social donde los intereses de los trabajadores y trabajadoras se expresan en toda su plenitud al proyectarse también en su dimensión ciudadana; tiene más que ver con participar del fortalecimiento del entramado social que da contenido a la palabra democracia; tiene más que ver con nuestra contribución a higienizar las devaluadas instituciones levantadas tras la Constitución de 1978, que con una cuestión meramente táctica.

Las estrategias dominantes para enfrentar la crisis, en las que van de la mano la reducción del gasto y el debilitamiento de la capacidad de actuación del movimiento sindical, han supuesto una drástica reducción de los recursos públicos destinados tanto a la financiación de nuestra actividad, como a los programas finalistas que gestionamos.

La caída de recursos para la actividad sindical, regulada en los Presupuestos Generales del Estado, no ha llegado a limitar nuestra acción, antes al contrario la hemos incrementado en estos cuatro años (proceso electoral, acciones centrales y descentralizadas, tres huelgas generales...) pero sí ha puesto de manifiesto la dependencia de estas partidas y la distancia que nos separa de la suficiencia financiera respecto a nuestros ingresos por cuota.

De los recortes o retrasos de los recursos por programas finalistas hay que decir con claridad y sin complejos que esta reducción ha ido en detrimento de los trabajadores y trabajadoras que se beneficiaban de estos programas, como el de formación para el empleo, y no de nuestros ingresos pues la práctica totalidad de estos recursos se agotan en la actividad o se devuelven si ésta no ha llegado a realizarse. Este hecho inapelable no puede ocultar, por un lado, que estos programas han sido utilizados para desprestigiar al movimiento sindical y que hoy estamos bajo sospecha de amplios sectores de la ciudadanía, y, por otro, que hemos volcado mucho esfuerzo en ellos sin obtener la rentabilidad sindical acorde ni siempre los hemos gestionado de la mejor manera.

Nos encontramos así con un serio problema de imagen, ante el reto ineludible de depender esencialmente de nuestros ingresos por cuota y ante la necesidad inaplazable de mejorar en todas nuestras organizaciones la gestión de los recursos económicos, materiales y humanos.

El coste de imagen que supone la gestión de los programas finalistas como el de formación para el empleo no puede suponer una renuncia a ellos, pues son un derecho de los trabajadores y trabajadoras, que los financian a través de sus cotizaciones, y una contribución al desarrollo social y económico del país, pero sí debemos abrir un debate, antes de que tengamos que hacerlo por imposición de terceros, sobre la participación sindical y empresarial en los mismos. Deberíamos poder debatir sobre cómo participar en la formación para el empleo sin correr los riesgos de gestión y reputacionales que ahora corremos. ¿Podemos participar en la planificación y control de la formación sin participar directamente en la gestión e impartición de cursos? Rotundamente sí, y la clave está en lograr una mayor vinculación de la formación con la negociación colectiva.



Avanzar tan rápido como podamos en la autosuficiencia financiera no quiere decir que nos pleguemos ante quienes hacen demagogia y promueven la antipolítica.

La financiación pública de la actividad política, sindical o social es una característica de las sociedades democráticas avanzadas, que velan por que el entramado institucional que garantiza el ejercicio de la democracia en sus diversas facetas funcione y que los diversos intereses que a través de él se expresan puedan hacerlo desde la autonomía y no supeditados a financiaciones espurias que podrían, como de hecho sucede, pervertir la misma naturaleza del sistema.

No hacerlo así significaría volver a sistemas más propios del antiguo régimen que de las democracias actuales, donde se participaba en el hecho público en función del estamento social al que se pertenecía o del nivel de renta. Una y otra cosa excluían a la mayoría de la sociedad, precisamente la que más necesita de la participación política por ser la más desvalida.

Nosotros reivindicamos la financiación pública, pues es la garantía de que todos los intereses pueden estar representados en el juego democrático. Y lo hacemos desde la autoridad moral que nos da el que nuestra función esté reconocida en la Constitución y el que desde hace más de una década nuestras cuentas estén auditadas, tanto interna como externamente. Ahora que alguna formación política acusada de corrupción dice que va a someter a auditoría sus cuentas debemos recordar, a propios y extraños, que nosotros empezamos a hacerlo mucho antes de que se hubiesen desatado los casos que hoy conocemos y la alarma social alcanzase las cotas en las que estamos.

A aquellos medios que se empeñan en poner el ventilador para aminorar el desgaste de las fuerzas políticas conservadoras hay que poder decirles que no todos somos iguales, ni siquiera lo parecemos.

Caminar hacia la autosuficiencia y al tiempo gestionar de manera eficaz unos recursos cada vez más escasos, afrontando la delicada situación en la que se encuentran algunas de nuestras organizaciones, requiere ir más allá de los criterios y pautas de actuación comunes en los que venimos trabajando en este último período.

La autonomía de nuestras organizaciones es un hecho que no está en cuestión, pero en la medida en que un "fallo" en la gestión de cualquiera de ellas puede afectar la reputación de todas las CCOO, es razonable plantear que todas nos rijamos por criterios comunes que construyamos entre todos y que a todos nos comprometan en su aplicación.

Necesitamos dotarnos de instrumentos confederales que a la vez que afinan las normas y procedimientos tengan la capacidad de intervención suficiente para garantizar que ninguna situación concreta que pueda afectar a alguna de nuestras organizaciones supone un riesgo para el conjunto del proyecto.

Como veíamos al principio de esta intervención, este sindicato, la Confederación Sindical de CCOO, tiene historia, tiene presente y queremos reforzarnos para ganar el futuro.

Tenemos la obligación de recordar lo que somos: una herramienta al servicio del mundo del trabajo, que en una sociedad de relaciones complejas quiere ser protagonista fundamental en el proceso de generación de riqueza y su distribución.



Que antes y ahora lucha por una sociedad más justa, inclusiva, donde las mujeres y los hombres que la integran sean valorados y tratados como iguales independientemente de su posición económica, sus creencias, su sexo, su orientación sexual o su procedencia.

Por eso, para eso, con el mismo espíritu de siempre, como los mineros de la marcha del carbón, como todos y todas quienes han seguido su estela y se movilizan por todos los lugares y pueblos de España, con ellas y ellos debemos ser el cauce que convierta España en un clamor contra la injusticia. Que afirme cada vez más alto que ¡si se puede!

